

El Amigo del Pobre

FRANQUEO
CONCERTADO

PUBLICACIÓN DECENAL CON CENSURA ECLESIASTICA

TIRADA 7.000 EJEMPLARES

FRANQUEO
CONCERTADO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN—(Pagos adelantados)

10 números cada diez días, 2 reales al mes	
20 » » » » 1 pta. » »	
100 » » » » 5 » » »	
500 » » » » 25 » » »	
1000 » » » » 50 » » »	
Paquetes, sin suscripción de 100 núms. 2 ptas.	
Incluidos gastos de correo, sin certificar.	

«Este precepto os doy: Amaos los unos á los otros como Yo os he amado.»

(JESUCRISTO Á SUS DISCÍPULOS)

ADVERTENCIAS

Los encargos y suscripciones de la localidad en la librería de

D. Lino V. Sangenis, Corrida, 73

La correspondencia de provincias al señor Dtor. de EL AMIGO DEL POBRE —Gijón.

LA MADRE DE LOS PECADORES

Hacia el año de 1884 un misionero de la Compañía de Jesús estaba al frente de una de las Parroquias de Hong-Haf. De sus mismos labios oímos lo que aquí vamos a referir:

Una mañana, acabando el misionero de celebrar la santa Misa, le llamaron al hospital; se trataba de un enfermo de gravedad.

—Es un tísico rematado—le dijeron—, y lo peor es que no puede ver a los curas ni quiere oír hablar de Sacramentos.

—Será que está muy necesitado de recibirlos—respondió el Padre; y al momento se fué a verlo.

Entró en el aposento del enfermo.

—Con que, mi buen amigo, ¿cómo se encuentra de salud?

De los ojos del enfermo salieron unas como centellas, y respondió secamente:

—Muy bien.

Viendo que no estaba para más palabras y que, por otra parte, no había inminente peligro de muerte, contestóle el Padre:

—Me alegro, y espero que mañana estará usted todavía mejor. Con que, hasta otro día, Sr. Porte—que así se apellidaba el enfermo. Y al momento se marchó el religioso.

Poco después se acercó al lecho del enfermo una de las hermanas de la caridad.

—Ha visto usted al Padre misionero, y ¿qué le parece?

—Este sí que es un cura bueno—respondió el enfermo—. Ojalá fuesen todos así, ¿no es verdad? Por lo menos, tiene el buen gusto de no fastidiar mucho tiempo a la gente.

Esas palabras fueron referidas al misionero, el cual se propuso aprovecharse de ellas. Al día siguiente se fué a ver otra vez al enfermo, y la visita fué tan breve como había sido la primera. Al tercer día, otra visita; pero, ¡cosa singular!, el Sr. Porte invitó al Padre a que se quedara con

él algo más; pero el misionero todavía no juzgó oportuno hacerlo por esta vez.

Al cuarto día fué la cuarta visita y entonces fueron tantas las instancias del enfermo que el Padre no tuvo más remedio que ceder a sus ruegos. Se sentó, pues, a su cabecera y empezaron a conversar ya casi como amigos. Después de un rato, el misionero creyó llegada la hora de acometer de frente al enemigo y dar el primer asalto.

—Diga usted, Sr. Porte, ¿cuánto tiempo hace que no va usted a la iglesia?

—La friolera de cuarenta y seis años, Padre. Desde mi primera Comunión no he vuelto a poner los pies en el umbral de iglesia alguna.

—¿Y no reza usted alguna vez?

—Nunca, por supuesto... Es decir... sí... todos los días rezo una oracióncita. Me comprometí tontamente el día de la primera Comunión, y sabe usted... por no faltar a la palabra...

—¿Y qué oración es esa?

—Una que comienza así: *Acordaos, oh piadosísima Virgen María...*

Al oír esto, el misionero sintió sus ojos humedecerse con lágrimas y llenarse su corazón de una inmensa alegría. Para ocultar la emoción que le embargaba se levantó y apresuró la despedida. Al salir del aposento dijo a las Hermanas:

—Este hombre está predestinado: se encomienda todos los días a la Virgen Santísima.

Tres días después de lo acaecido volvieron a llamar al Padre a toda prisa.

—El enfermo está agonizando—le dijeron.

—¿Y quiere confesarse?

—No, Padre, no quiere que se le hable de eso, y grita a voz en cuello que no quiere ver a ningún Sacerdote.

Minutos después llegaba el Padre a la puerta del aposento donde se moría el enfermo. Las Hermanas habían perdido toda esperanza de confesión, y dijeron al misionero que todo esfuerzo dirigido a ese fin sería inútil.

El Padre, conmovido hasta lo más íntimo del alma, pasó adelante invocando el dulcísimo nombre de María. Se acercó al enfermo sin decir palabra, le asió de la mano y, fijando en él una prolongada y afectuosa mirada, permaneció así por algunos momentos en silencio. Por fin le dijo el Padre:

—Amigo del alma: la Virgen Santísima, a quien usted ha invocado todos los días de su vida, es la que me envía aquí en este postrer instante para salvarle.

Los ojos del moribundo, clavados en los del misionero, despedían furiosos relámpagos; el Padre seguía mirándole fija y dulcemente.

Mas, de repente, he aquí que se apacigua el enfermo; se queda pensativo y absorto algún tiempo y responde, en fin, con un acento de convicción que no puede expresarse:

—Sí, Padre; yo también quiero salvarme.

El misionero, al contar este suceso, decía que en toda su vida no olvidaría aquel *sí, Padre*; prodigio tan repentino de la gracia de Dios y de la misericordia de la Santísima Virgen.

Pero con este primer triunfo no estaba todo concluido; quedaba por alcanzar otra victoria. El Sr. Porte, además de estar mal con Dios Nuestro Señor, tenía la desgracia de estar enemistado con su misma madre, y como esto era público por la ciudad, era preciso que se hiciese una pública reparación.

—Mi buen amigo—le dijo el misionero—, usted es un hombre honrado, y como tal llevaría usted a mal el que yo le hablase con toda verdad? Tengo, pues, el deber de decirle que no puedo darle los Sacramentos mientras guarde usted rencor contra su señora madre. ¿Quiere usted, no es verdad, hacer las paces con ella?

El enfermo se quedó otra vez un buen rato en silencio; aparecía en su rostro la terrible lucha en que estaba su alma.

Otra vez salió vencedora la gracia. —Sí, Padre—dijo, en fin, con el mismo acento inolvidable de antes.

Al momento entraron en el aposento dos testigos que se habían prevenido para el caso. Delante de ellos dijo el Padre:

—Señor Porte, ¿qué manda usted decir por medio de estos señores a su señora madre?

—¡Díganle que la amo con toda el alma!

El misionero fué a avisar a las Hermanas para que preparasen todo lo necesario para el Viático y la Extremaunción. El moribundo recibió estos Sacramentos con el fervor y devoción de un ángel.

Al acabarse las santas ceremonias de la Unción llamaron al Padre para que asistiese a otro enfermo.

—Señor Porte—le dijo el Padre—, me veo obligado a dejarle un momento.

—¡Oh! no, Padre, quédese usted conmigo.

—¿Y no quiere usted que lleve yo a otro enfermo la misma felicidad que usted goza?

—Eso sí, Padre. Vaya usted y hágale tan feliz como a mí.

Concluido su sagrado ministerio con el otro enfermo, volvió el Padre al aposento del Sr. Porte, y se sentó a su cabecera, y él, que durante toda su vida había aborrecido a los Curas, tomaba la mano del Padre, la atraía a su pecho y la apretaba sobre su corazón con la confianza y amor de un niño para con su madre. Luego, tomando el Crucifijo del misionero, lo besaba exclamando:

—Todos los amigos que tenía me han desamparado, y éste, a quien yo abandoné, es el único que me queda.

Dos horas después moría como un santo.

LUIS RICÓN, S. J.

¡Hasta los musulmanes!

Los hijos del Profeta honran y veneran, quizá con mayor fervor que muchos cristianos de nuestros días, la Inmaculada Concepción de «Sidi Marian».

En efecto: el Korán, «Sourate, Famille, d'Imram», verso 37, coloca en boca del ángel Gabriel estas palabras a «Sidi Marian»: «Dios te ha escogido y te ha eximido de toda mancha; te ha elegido entre todas las mujeres del universo.»

Y uno de los más sabios comentadores del Korán, Hussein, parafrasea así el referido versículo; «No viene una criatura a este mundo, a quien el diablo no toque y manosee hasta hacerla gritar; y no ha habido sino María y su Hijo Jesús que se hayan visto libres de semejantes manoseos.»

Está tan arraigada entre los musulmanes la creencia de la Concepción Inmaculada de María, que un cierto doctor que se llamaba a sí mismo discípulo del Profeta, habiéndose atrevido a ponerla en duda en una asamblea de sus hermanos, fué en el acto arrojado de la mezquita y no volvió a ser admitido hasta después de haber expiado bien esta falta.

Solamente los herejes y los impíos desprecian o desconocen la honra y gloria más preciada de la que fué su más tierna Madre.

¡Desgraciados!

Sección agrícola

Una contradicción socialista.

En el último Congreso socialista se han querido echar los fundamentos de un programa agrario de que carecieron hasta la fecha los socialistas, y entre las proposiciones presentadas con tal objeto merece especial mención una que contradice abiertamente los verdaderos principios del socialismo y que, de ponerse en práctica, el día de mañana habría de acrecentar la miseria de los pueblos y haría más aflictiva la situación lamentable de las clases menesterosas. En ella se pide que los baldíos y tierras comunes sean repartidos, esto es, se conviertan en propiedad particular.

Es decir, que mientras el credo socialista condena toda propiedad individual y se sustenta en el comunismo, los socialistas de hoy, inconsecuentes o ignorantes, piden que los pocos bienes comunes que nos quedan, aquellos en que el proletario encuentra algún alivio en medio de sus estrecheces, que proporcionan al labriego alguna tierra que explotar y que cultiva en los días de paro; donde encuentra el pastor el deseado pasto para sus ganados, y caza el montaraz, y leña el pobre, desaparezcan por completo, privando de este modo a los pueblos, que todavía los conservan, de grandes medios de vida y subsistencia.

¡Y después que se diga que los socialistas no son amigos y trabajan por el pueblo y para el pueblo!

El trigo múltiple

La prensa española continua llamando la atención de los agricultores, sobre la variedad de trigo, llamada múltiple al que se asignan rendimientos verdaderamente exorbitantes.

Cultivado el año último en la mayor parte de las regiones españolas, por centenares de agricultores, se ha confirmado el alto poder reproductivo de que está dotado. Los muchos ensayos, practicados con dicho trigo en terrenos de secano, han comprobado lo frecuentes que son las producciones de 100 por 1, cuando el rendimiento normal, en las variedades comunes, no suelen superar al 16 por 1, en nuestro país.

La notable revista agrícola de Barcelona «El Cultivador Moderno», en su número de Octubre dedica algunos trabajos al trigo múltiple, dando a conocer la impresión que ha producido a los agricultores que lo han ensayado, acompañando varias interesantes ilustraciones, que ponen de relieve de un modo gráfico, la alta capacidad productora de la citada variedad de trigo, comparada con las más corrientes.

Con el fin de que los que al cultivo cereal se dedican conozcan esta variedad de trigo notabilísima, la administración del «El Cultivador Moderno» mandará a los que lo soliciten números de la revista que tratan de este interesante asunto.

Los crímenes de los conventos

LA CALUMNIA RECONOCIDA

En el mes de Octubre de 1910 varios periódicos, explotando la credulidad del pueblo excitaron sus iras contra el benéfico Asilo de Santa Isabel, de Gracia, donde decían se había cometido un horrendo delito.

Ni los dictámenes de los médicos, ni las declaraciones de los tribunales afirmando la inocencia de las Religiosas, pudieron lograr que rectificaran aquellos periódicos; pero ahora uno de ellos, «El Poble Catalá», después de haberse concedido el suplicatorio pedido al Congreso de los Diputados para procesar a su director, reconoce la falsedad de sus imputaciones en un suelto en donde se contienen los siguientes párrafos.

«Todos nuestros lectores recordarán la gran polvareda que se movió en Barcelona hacia el 10 de Octubre de 1910, al circular la noticia que nosotros recogimos, de haber recibido malos traos una niña recogida en el Asilo de Santa Isabel, de Gracia (Barcelona).»

«En el mes de Agosto último, el Juzgado dictó auto de sobreseimiento por no resultar cometido ningún acto delictuoso, auto que no conocimos hasta comunicárenos que la Comunidad sostenedora del Asilo de Santa Isabel había instado nuestro procesamiento.»

«Por nuestra parte hemos adquirido el convencimiento de que los cargos que entonces formulamos contra aquella Comunidad eran en absoluto infundados y que nada hubo que no fuese perfectamente acomodado y honorable en su conducta.»

Por su parte la *Esquella de la Torratxa* después de informarse de la rectificación de *El Poble Catalá* la comenta en los siguientes términos:

«¡Y bien! ante estos hechos ¿qué actitud adoptará *El Diluvio*, que en aquella inolvidable campaña tan importante papel desempeñó publicando informaciones que erizaban el pelo, inventando las más estupendas mentiras y abriendo a favor de la Niña mártir una suscripción pública a la cual contribuyeron tantos bobos barceloneses?»

«Lo menos que puede hacer el citado diario, si es que quiere enmendar en parte las consecuencias de aquella falsedad, es devolver a sus candorosos lectores las 2.750'20 pesetas que, con la excusa de un atropello que no había existido, les sacó y, que, por cierto, nadie sabe a estas horas en qué se invirtieron.»

H. D.

Importantísimo

A TODOS NUESTROS SUSCRIPTORES

Y tan importantísimo, como que se trata del **sorteo** de las dos libretas de la Caja de Ahorros que tenemos reservadas, de a **25 pesetas** cada una.

Veán ustedes. Una de estas libretas, como el año pasado, la destinamos a una familia pobre.

¿Que cuál ha de ser ésta?

Condiciones. Todos nuestros suscriptores que se hallen al corriente en el pago, esto es en buenas relaciones con esta administración, pueden ya remitirnos (tienen de plazo hasta el 31 del actual) notas de las familias pobres que sepan y que sean dignas de recomendación, con expresión de nombres, apellidos, domicilio, pueblo y provincia. Cada nota de familia ha de ir a parte y garantizada con el *sello parroquial*; esto es indis-

pensable para seguridad de unos y otros. Al respaldo de estas notas vendrá el nombre del suscriptor que remite. No sirve poner en una sola nota o pliego varias familias, ha de ser una nada mas, puesto que estas mismas papeletas serán las que introduciremos en la urna para el sorteo, que anunciaremos oportunamente. En nuestra *correspondencia administrativa* acusaremos recibo de las papeletas para tranquilidad de los caritativos remitentes. Para el envío de estas notas fíjense nuestros suscriptores de la localidad y de fuera en las **Advertencias** que se publican siempre en la cabeza de este periódico.

¿Nos han entendido? ¿Sí? Pues pasemos a la

Segunda libreta, también de 25 pesetas.

Nuestros suscriptores que quieran entrar en el sorteo de las 25 pesetas enviénnos durante el mismo plazo señalado anteriormente, es decir hasta el 31 de Diciembre actual, en un sobre, con *sello de cuartillo* basta, la misma faja impresa que nosotros les remitimos todas las decenas con los números, y no hace falta mas.

Nuestros anunciantes pueden también intervenir en ambos sorteos ya que al favor de sus anuncios se deben estos beneficios que repartimos. ¡Dios se lo pague!

La resignación perfecta

(Sacado de una historia del P. Coloma.)

—Si hiela se nos pierda la cosecha— dice Juan—pediremos con fe pía; y ante el Cristo se postra cada día rogándole conserve su caudal:

Mas vino el frío, heló la sementera, y Juan se quedó pobre y contristado. Su mujer está enferma de cuidado, ruega al Señor la libre de su mal.

Lejos de mejorar la pobre enferma, empeora, y la muerte la arrebató; no es verdad que la pena siempre mata, pues Juan no muere entonces de dolor, Pero éste se le aumenta. Su consuelo era ver a su hija muy amada, y ésta yace en el lecho, ya postrada; de nuevo reza el padre con fervor.

Tampoco ahora consiguió su ruego lo que con toda el alma suplicaba. Muerta la niña, a Juan ¿qué le quedaba, sin cariño, sin casa y aún sin pan? Más sigue yendo al pie del Santo Cristo y allí dice su alma dolorida:

—No quiere nuestro Dios que yo le pida, ¿qué le diré?... ¡Señor, aquí está Juan!

y un día, y otro día prosternado ante la imagen vérselo podía

y—aquí está Juan, Señor—siempre decía lleno de mansedumbre y humildad.

Hasta que, roto el cuerpo que la encierra su alma llegó del Cielo a los umbrales.

y oyó cantar a coros celestiales himnos de amor, de gloria y caridad.

y allí dice, confusa y temerosa, cual si no mereciera la victoria:

—¡Señor, aquí está Juan!—y de la Gloria abiertas vió las puertas sin tardar.

Que la santa paciencia y fe cristiana que no pide los bienes de este suelo, logra alcanzar lo más alto del Cielo, y eternamente a Dios ha de gozar.

Micaela Peñaranda.

Charla

—¿Qué me traes en ese papel tan lleno de dobleces y manchado que parece tiene ya muchos meses de fecha?

—Es «El Principado», único diario que leo, de la localidad, por ser católico franco y decidido.

—¡A pocos obreros oigo hablar así, y es lástima!

—Ya lo se; hoy cuantas más barbaridades traiga un periódico más leído es entre mis compañeros; no tengo reparo en decirlo ¡Así discurren ellos!

Y vamos al caso. Guardaba este papel para leerle a V. una cosa que le ha de gustar... por supuesto que V. ya lo habrá leído también.

—Desde luego siendo de «El Principado» ¿A ver?

—La gran defensa que hace de ustedes, los de la clase media, el alcalde Don Dionisio Velasco al contestar a las cincuenta mil barrabasadas de los republicanos, quienes con tal de hablar a gusto de la *galería* defienden cada absurdo que tira de espaldas.

—Don Dionisio es un fuerte dique contra las demasías de los del gorro; por eso le tienen tanta inquina.

—Hay que verle en las *tertulias* municipales, parando en seco la cargante charla de esos que solo *quieren el agua para sus molinos*. Voy a leerle, o mejor a recordarle el sueltico:

«El Sr. Velasco terció en el debate. Manifiesta que es muy populachero alabar constantemente a los obreros; pero hemos llegado a un estado de cosas que es ya insufrible ese modo de hablar por no decir bobo.

Siempre que se trata de alguna cosa en la cual esté relacionado el obrero, nadie se atreve a ser sincero. Hay que hablar claro. Bien está la protección al menesteroso, pero no la adulación.

Yo creo que todos debemos ayudar a las cargas públicas. El rico, como tal; y el pobre, lo mismo.

Hay muchos empleados con familia numerosa que solo ganan 150 pesetas y tienen que pagar el impuesto.

¿Porqué no han de pagar también los obreros?

Muchos de estos ganan un sueldo superior a los empleados, y justo es que contribuyan a las cargas del municipio.

Esto es verdaderamente absurdo y hasta molesto para esas clases que están disfrutando de todos los beneficios.

En un pueblo donde se consumen cuatro millones de litros de sidra anuales, todos deben pagar algún impuesto. Aunque no sea más que 50 céntimos al año.

Propone se establezca un impuesto especial para las clases menesterosas.»

—¿Eh? ¿qué tal? Ya estarán ustedes contentos, no todo ha de ser defendernos a nosotros.

—Tiene muchísima razón Don Dionisio. Del pobre empleado nadie o muy pocos se acuerdan para cosa que le sirva de provecho. Hoy se legisla mucho en favor de los obreros, bien está, se discurre bastante por y para ellos, proporcionándoles consideraciones y beneficios sin cuento. La ley de Accidentes y Reformas Sociales son dos pruebas de ello. La clase media, el pobre empleado se ve exceptuado de la mayor parte de estos beneficios y, *disfrutando* de sueldos mezquinos, poco menos que se la quiere equiparar en lo de la tributación y otros *gajes* a las clases ricas.

Por exigencias de su profesión, la clase media necesita sostener un aparato externo de vida superior a sus fuerzas: la casa, el vestido, la educación y la cultura obligan a la clase media a hacer gastos que tiene que cercenar de la alimentación, de la higiene doméstica, del recreo y del descanso precisos para llevar la vida con algún desahogo. De aquí la depauperación de la raza, las enfermedades y la decadencia. Con los mismos ingresos, y a veces con ingresos menores que los de un obrero, el señorito de la clase media ha de atender a necesidades mucho mayores que las de aquél. Un ejemplo práctico hará más visible esta diferencia: Un empleado que gane treinta duros al mes, puede decir que se halla en la mayor pobreza; pero un obrero con igual remuneración vivirá muy contento. ¿Por qué? Porque el primero tiene necesidades de que carece el segundo; no puede ir al trabajo con blusa y alpargatas, ni habitar una buhardilla de tres duros, con mejores condiciones higiénicas que otro cuarto principal interior de ocho o diez; ni enviar sus hijos a la escuela pública; ni comer buenos alimentos en la taberna; ni curarse de balde por la asistencia pública; ni aspirar a los beneficios o socorros de la Beneficencia.

En cuanto al régimen legal inferior en que se halla con respecto al obrero manual, otro ejemplo lo hará comprender en relación a la ley de accidentes: Dos hombres que ganan lo mismo, trabajan en lo alto de un armario de una biblioteca; de pronto, el armario se hunde, y los dos hombres perecen; pues uno de ellos dejará a su familia el derecho a una indemnización, y el otro no dejará nada; ¿por qué? porque el primero era pintor de brocha gorda, y el segundo era bibliotecario.

Otra diferencia notable se refiere a la condición de los hijos. Para las familias obreras, los hijos dejan de ser una carga y comienzan a ser una ayuda a los doce años; para las familias de la clase media la carga se prolonga muchos años más, porque las profesiones llamadas liberales exigen una preparación mayor, y no pueden ejercerse lo menos hasta los veinte años. Lo mismo puede decirse de la mujer, encerrada como una esclava en el mí-

sero hogar de la clase media, sometida a mil privaciones y condenada a miseria horrible cuando le falta el apoyo del padre, del hermano o del marido.

En esta desdichada ley de Consumos, hecha para halagar a la galería, se nota también esta injusta diferencia. A los pobres que manejan el martillo o el palustre no les alcanzan los recargos sustitutivos de parte del impuesto de Consumos, y esto es muy plausible; a los pobres que manejan la pluma, que los fastidien, lo cual es infuero.

—Así es, así es. Yo gano, como obrero más que V. como empleado y, sin embargo, no tributo lo que V. ni tributaré, por que la ley me exime de ello.

—Ya lo ves. Por razón del cargo que ocupo, se de muchos obreros que trabajando a destajo (esto no existe en nuestra clase) ganan todas las semanas cinco, siete, nueve y hasta quince duros, y están como tú exentos de la mayor parte de los impuestos municipales y nacionales.

No así los empleados que aunque ganen veinte duros al mes, se les exige por ellos más de lo que pueden dar, y esto es una horrible injusticia. ¡Pobres obreros intelectuales!

Sabiendo estas cosas y otras que sería prolijo enumerar, es muy de agradecer el compasivo recuerdo de nuestro alcalde, pero de nada vale el peso de las razones ante la «ley de las

mayorías» que es el fundamento de estas democracias modernas. Los republicanos se han propuesto a toda costa halagar a las masas de quienes sacan el principal jugo para sus ambiciones y seguirán avanzando aunque el fracaso es ya evidente en esto de la sustitución de los consumos como en todo lo que ellos ponen mano.

—Estos republicanotes que tanto alardean de amor al obrero, hay que verlos en el terreno particular, allí donde las muchedumbres no los observan. ¡Son desconsiderados y tiranos como ellos solos. Que me lo digan a mí. Tuve yo un amo de casa que siempre estaba con «el pobre obrero» en la boca. «Hay que ayudarle» decía y porque dejé de pagar tres meses la renta, por atrasos de enfermedades, me quitó las tejas de la vivienda y me tapó la chimenea para que marchara. Marché y le pagué lo que debía. Otro le hubiera... qué se yo.

—En fin, chico, estos tiempos otros traerán en los que la razón y la justicia sean tenidas en cuenta y no la brutalidad del número.

—Por si no llegan tales tiempos, ustedes debieran de unirse y trabajar en el mejoramiento de la clase...

—Algo se ha intentado ya, con vistas a la «Oficina de las clases» que existen en Alemania, Austria y Bélgica, pero...

En el próximo número: Los hombres del porvenir según el patrón republicano-socialista.—La estampa, interesante hecho histórico.—Regocijadas Cosas del Barquero de Solía.—La emigración y otros originales de importación suma.

Noticias

Sirva de ejemplo e imitese.—Copiamos de *El Correo Leiridano*:

«Digno de todo encomio es el proceder observado por un digno Magistrado de esta Audiencia provincial que pasaba por la plaza de San Juan, y a pocos pasos de su persona un soez blasfemo, llamado José Esteve vomitó una de esas blasfemias que dan asco oír, y más aún en pleno siglo XX, que se dice es el siglo de la civilización y del progreso.

«Dicho sujeto fué conducido a instancias del probo Magistrado al Juzgado municipal, en cuyo sitio se formuló la correspondiente denuncia.

«¡Muy bien! Así se debe hacer; tomemos ejemplo».

El Monte de Piedad de Nuestra Señora de Monserrat, en Orihuela, ha celebrado el día 3 del pasado, en acción de gracias a su Excelsa Patrona, por los beneficios recibidos durante el presente año, una gran función religiosa, por la mañana y solemne Velada de Acción Social, por la tarde, en el Salón de Conferencias de la «Caja de Ahorros». También ha repartido limosnas de pan entre los pobres.

Agradecemos la elegante invitación con que se nos ha obsequiado, y deseamos a la benéfica institución toda clase de prosperidades.

Imp. de Lino V. Sangenis.—Gijón

¡ANUNCIANTES!

no desatendais esta **Sección** que invierte sus utilidades en libretas de la Caja de Ahorros, para familias pobres: : : : : :

Monte de Piedad y Caja de Ahorros DE GIJÓN

Establecimiento benéfico bajo el protectorado del Ministerio de la Gobernación.

CALLE DE SAN ANTONIO, NÚM. 16
Monte de Piedad

Se presta sobre alhajas, ropas, efectos, muebles valores, etc., al 6 por 100 al año.—Subasta todos los primeros domingos de mes, de diez a una, y si no se concluyese, se prolonga en los domingos siguientes.—Se admiten depósitos en custodia.—Cantidad prestada en este Establecimiento en los siete años de existencia: 6.871.000,01 pesetas.

Caja de Ahorros del Monte de Piedad

Intereses que abona esta Caja: El 3 por 100 anual en las imposiciones reembolsables a la vista.—El 3 y medio por 100 anual a las imposiciones reembolsables a los seis meses.—El 4 por 100 anual a las imposiciones reembolsables a doce meses.—Hay libretas para poder ahorrar desde cinco céntimos de peseta, en sellos.—Además se venden huchas a seis pesetas, y se alquilan a dos reales al año, para ahorrar a domicilio.—Compra y venta de valores por cuenta de los imponentes.—Cantidad ingresada en nuestra Caja de Ahorros en los siete años de existencia: 7.530.911,14 pesetas.

Horas de oficinas: De 9 a 12 y de 3 a 6

Francisco Crendes Pando

ABOGADO

Calle de Domínguez Gil.—GIJÓN

BANCO DE CASTILLA SOCIEDAD ANONIMA FUNDADA EN 1876 Infantas, 31. MADRID

Agencia de Gijón: Calle de los Moros

Cuentas corrientes, Giros, Cobros, Comisiones, Compra y venta de efectos públicos, monedas y billetes de Banco extranjeros, Cartas de crédito, Descuentos, Préstamos, Cuentas corrientes con garantía de valores, Depósitos, etc.

CAJA DE AHORROS

Imposiciones desde UNA peseta en adelante al 3 por 100 de interés anual.

Acebal, Rato y Comp.^a

FUNDICION DE HIERRO

Barrio del Tejedor.—GIJÓN

Cocinas cerradas desmontables, todas de hierro fundido y por lo tanto de gran duración; no necesitan material de albañilería; pieza inutilizada se sustituye por otra; evita este sistema las cucarachas ó correderas, y su montaje se hace en quince minutos. Se fabrican para leña, carbón y cok ó solo para la combustión de carbón y cok.

Patentada con el núm. 50.316

Se fabrican también de todos los demás sistemas y se elabora cuanto se relaciona con el ramo de fundición de hierro, como placas, lucernas, bajadas de aguas, tubería, parrillas etc.

Lo que vale la vida de los jefes de Estado

¿Quiénes dirán ustedes que son los peores clientes de las Compañías de seguros?

Pues nada menos que los soberanos del mundo.

Algunos de ellos no han podido asegurarse la vida, por más que lo han pretendido.

Por ejemplo, el rey Alejandro de Servia, de trágica memoria, no consiguió nunca que se le asegurase la vida, no obstante haberlo solicitado de muchas Compañías.

Los acontecimientos dieron la razón a las Compañías suspicaces.

El zar Nicolás paga todos los años 400.000 francos por un seguro de 19 millones, que cobrarán sus herederos el día en que el emperador fallezca.

El zar Nicolás ha pagado ya una suma muy próxima a los millones del seguro, pues tiene hecho el contrato desde su extrema juventud.

El rey Víctor Manuel, de Italia, tiene hecho un seguro de 12.500.000 francos.

Su padre, el rey Humberto, fué un verdadero desastre para la Compañía aseguradora, que tuvo que pagarle 25 millones a los pocos años de haber contratado con el mismo.

Eduardo VII fué también un cliente ruinoso. Dos años antes de morir se aseguró en 18 millones, y la Compañía tuvo que pagarlo, cuando sólo había cobrado dos primas.

El bey de Túnez y el soberano egipcio tienen también importantes seguros; pero éstos no inquietan a las Compañías, pues pagan sus primas con regularidad absoluta y desde larga fecha.

Correspondencia administrativa

Sra. D.^a J. R. L.—Malabrigo.—Pagó a fin de Septiembre 1913